Municipalidad de Neuquén
Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 0704
NEUQUÉN 03 OCT 2014

VISTO:

El Expediente OE nº 2782-M/14, y la Orden de Pago Nº AC03409/2014, por $ 7.600.-, a nombre de QUIRINALI, Angel Adrián, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Directora Municipal de Asuntos Jurídicos- Subsecretaría Legal y Técnica- Secretaría de Gobierno, destinado a solventar gastos por "diferencia en cuenta Autos WENK DANIEL RICARDO c/MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN s/APA";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota nº 076/14 de fecha 04/07/2014 de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, contando con el VºBº del Secretario del Area;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 1º)APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ---------- mediante Orden de Pago Nº AC03409/2014 a nombre de QUIRINALI, Angel Adrián, por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS ($ 7.600.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ---------- y oportunamente ARCHÍVESE

es

Es copia ***fdo: Artaza***

Cr. Rodolfo Pablo Artaza
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1997
Fecha 10 / 10 / 2014

Municipalidad de Neuquén
Secretaria de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
120352	BPN	$ 7515.66
00471620	RECIBO DEPOSITO	$ 84.34
	TOTAL:	**$7600.00**

Es copia

fdo: Artaza

Cr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén